INFORME DEL COMISARIO

20 de Marzo del 2003

A los señores miembros del Directorio y Socios de **INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA JOSE MIGUEL C. LTDA.**

1.- He auditado el Balance General adjunto de INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA *JOSE MIGUEL C. LTDA.*, al *31 de Diciembre del 2002*, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el exámen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA JOSE MIGUEL C. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2002 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado es esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y mantienen sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

EL COMISARIO PRINCIPAL

ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA- Registro # 02643